ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	434344				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y CORRECTIVO EN EQUIPOS DE CARGA DE COMBUSTIBLE DE LA DIMABEL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Defensa Nacional / Comando en Jefe Uoc 1				
FECHA DE APERTURA	4-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	08:15	**HORA FIN**	09:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Edificio del Centro Financiero N° 1 - Salón de actos				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SO INT GILBERTO SUAREZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SA AVC RICHARD SOSA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	5994380-7	Marco David Nuñez Baez	marcosnunez14@hotmail.com
2	3170457-3	MIGUEL ANGEL DELGADO PALACIOS	mdelectromecanica01@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Miguel Delgado

MD
Electromecánica
de Miguel Ángel Delgado Palacios

Richard Ramon Sosa
Sgto. Aydte Avc.
Ad/ UOC N° 1 COMANJEFE

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Marco David Nuñez Baez	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 16.680.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MIGUEL ANGEL DELGADO PALACIOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 19.700.395 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Marco David Nuñez Baez	6		NO
MIGUEL ANGEL DELGADO PALACIOS	41		NO

El representante de la firma MIGUEL ANGEL DELGADO PALACIOS deja constancia que la firma OMICRON de Marco David Núñez Báez presenta la planilla de precios no acorde a lo publicado en el SICP, como se solicita en la carta de invitación electrónica, así mismo la firma ON Ascensores de Marco David Núñez Báez, presenta la carpeta de ofertas sin firma en ninguna de sus hojas.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

La convocante manifiesta que fueron presentadas dos ofertas con el mismo RUC (5994380-7 de Marco David Núñez Báez), el acta de aperturas electrónica no permite guardar dicho acta debido a que dos ofertas se encuentran con el mismo RUC. Esta convocante procede a borrar una de las ofertas (OMICRON), de manera a poder grabar el acta.

Se deja constancia de la oferta presentada por la firma OMICRON de Marco David Núñez Báez:

- Monto de la Oferta:GS. 55.440.000.
- Folios: 1 al 5

Documentos presentados:

- Formulario de oferta
- Lista de precios
- Declaración jurada de mantenimiento de ofertas

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

de Miguel Ángel Delgado Palacios

Richard Ramón Sosa
Sgto. Aydte Avc.
Adj UOC N° 1 COMANJEFE